

Fecha: 28-05-2025  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Contraloría revisará recuperación de montos de licencias pagadas

Pág. : 2  
 Cm2: 180,9  
 VPE: \$ 2.376.116

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad:  No Definida

**DOROTHY PÉREZ ANUNCIÓ AYER ANTE LA SALA DEL SENADO QUE SE REALIZARÁ UNA AUDITORÍA COORDINADA CON INSTITUCIONES ESTATALES:**

## Contraloría revisará recuperación de montos de licencias pagadas

Esta vez fue ante la Sala del Senado que la contralora Dorothy Pérez entregó detalles de la investigación publicada el 20 de mayo en la que se revela que más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera de Chile, pese a estar con licencia médica.

Ayer, la abogada —que en la víspera había asistido a la comisión de Salud de la misma corporación— explicó que junto con las fiscalizaciones ya realizadas y las que están en curso —como los permisos emitidos a funcionarios de las Fuerzas Armadas y del orden—, también se buscará saber qué ha ocurrido con los montos pagados a los empleados indagados.

"Tenemos fiscalizaciones que hemos realizado

respecto de la recuperación de los subsidios por incapacidad laboral, porque la otra cara de esta moneda, además de que un funcionario incumple su reposo, es que hay una cantidad cuantiosísima de recursos públicos que se pierden por esta razón", detalló.

Pérez comentó que "en el ámbito público, el funcionario que está con licencia recibe íntegramente su remuneración, a diferencia de lo que pasa con el sector privado. Entonces, corresponde que la institución pública luego haga las gestiones ante las instituciones previsionales para recuperar los dineros".

Para eso, se realizará una auditoría coordinada

con las unidades de control de la administración del Estado y otros órganos fiscalizados por la Contraloría para revisar el avance de la recuperación de los montos.

Además, Pérez solicitó a los senadores "evaluar que en algunas situaciones la Contraloría pudiera aplicar directamente las sanciones en los sumarios que realiza, porque después de realizar una auditoría extensa, proponer una medida disciplinaria y que nos llegue un sobreseimiento de vuelta, o una censura cuando son situaciones gravísimas que ameritan la destitución, desmoraliza a la institución y a la ciudadanía".



**PRESENTACIÓN.**— La contralora Dorothy Pérez expuso durante la tarde de ayer ante la Sala del Senado.

JUANITA MARCHÍA